

Soca, 7 de junio de 2024.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.10/2024

Resolución No 71/2024

VISTO: que es necesario realizar informe de avance de gestión periodo enero - mayo 2024;

RESULTANDO: que se elabora en el día de la fecha borrador, que las funcionarias referentes subirán a la página de OPP y se firmará posteriormente;

CONSIDERANDO: que se trató en reunión **extraordinaria** y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

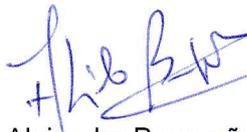
ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

- 1.- Aprobar el informe de avance de gestión elaborado por el Municipio de Soca periodo Enero - Mayo 2024, el cual será anexado a la página de OPP.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde

Mary Morin
Concejal


Alejandro Burgueño
Concejal

Andrés Zeballos
Concejal

Anahí Moreira
Concejal


Yabel Bamiel
Concejal